

2022. “Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

En el Municipio de Chapa de Mota Estado de México el día 17 de Junio de 2022, a las 10:00 hrs, reunidos en la oficina de Coordinación del Consejo Municipal de la Juventud, ubicada Rancho Rio Chiquito s/n Colonia Centro Chapa de Mota Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 I bis, 48 XII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2 fracción II de la Ley del Gobierno Digital; artículos 1, 2, 3 fracción II, 18 IV, 20, 21, 23 fracciones III y IV, 27 y 46 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículo 1.5. Fracción II, VII y VIII del Código Administrativo del Estado de México; artículo 145 y 146 del Bando Municipal.

### Orden Del Día

1. Declaración del Quorum Legal
2. Exposición y en su caso aprobación del segundo avance trimestral de Mejora Regulatoria de la Coordinación del Consejo Municipal de la Juventud.
3. Asuntos Generales
4. Clausura de la Sesión

**Declaración del Quórum Legal**, Se procede a realizar el pase de lista correspondiente, por lo que se declara debidamente instalada la sesión siendo las 10:10 horas, con el quórum legal correspondiente.

### **Exposición y en su caso aprobación del segundo avance trimestral de Mejora Regulatoria de la Coordinación del Consejo Municipal de la Juventud.**

Los integrantes del comité de Mejora Regulatoria se reúnen con la finalidad de conocer los avances del segundo trimestre de Mejora Regulatoria, para atención a la juventud.

En voz de la P.L.E. Adriana Lizbeth Vazquez Montiel, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria da a conocer la propuesta del segundo trimestre del concurso para atención a la juventud, donde se solicita únicamente dos documentos, identificación oficial o constancia de identidad y curp, el cual se lleva un 50% para los concursos que se realizaran en este año durante este segundo trimestre se realizó un concurso junto con exposición de libros con énfasis en la juventud. Por lo que los integrantes del comité proceden a manifestar su voto, y por unanimidad se aprobara el primer avance de dicho programa.



### Asuntos Generales

El Enlace del Comité Interno solicita a los integrantes del Comité manifestar si tienen alguna observación o propuesta para que pueda ser agregado al avance trimestral de Mejora Regulatoria, a lo que los integrantes manifiestan no tener nada que agregar. El presidente del Comité Interno de la Coordinación del Consejo Municipal de la Juventud, exhorta a los integrantes de este comité a trabajar en beneficio de la juventud Chapamotense, dando cabal cumplimiento a cada uno de los trámites propuestos en el segundo avance trimestral de Mejora Regulatoria.

### Clausura de la Sesión

No habiendo otro asunto que tratar por parte de los integrantes del Comité Interno de Desarrollo Social, el Enlace del Comité procede a clausurar la sesión siendo las 10:45 horas del día señalado anteriormente.

<p>Titular</p> <p>PROFRA. MARÍA GUADALUPE GARCÍA CASTRO</p> <p>DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria de la Coordinación del Consejo Municipal de la Juventud</p> <p>P.L.E ADRIANA LIZBETH VAZQUEZ MONTIEL</p> <p>COORDINADORA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD</p>
---	---

